



**PODER LEGISLATIVO
NAYARIT**

*El Congreso del Estado Libre y Soberano de Nayarit
representado por su XXXIII Legislatura, dicta:*

ACUERDO

**Que reforma a su similar que
Constituye la Comisión de Gobierno
de la Trigésima Tercera Legislatura
al Honorable Congreso del Estado de
Nayarit**

ÚNICO.- Se reforma el Acuerdo que Constituye la Comisión de Gobierno de la Trigésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Nayarit, aprobado el día 27 de agosto de 2021 por la Asamblea Legislativa del Honorable Congreso del Estado de Nayarit, para quedar como sigue:

ÚNICO.- ...

I. a la V. ...

VI. Vocal.- Diputado Luis Alberto Zamora Romero, Representante Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática;

VII. a la X. ...

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación, y deberá publicarse en la Gaceta Parlamentaria, Órgano de Información del Honorable Congreso del Estado de Nayarit.

SEGUNDO.- Comuníquese el presente Acuerdo al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit y al Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial del Estado.

Dado en la oficina de la Presidencia de la Comisión de Gobierno del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Nayarit, a los treinta días del mes de agosto del año dos mil veintiuno.

DADO en la Sala de Sesiones “Lic. Benito Juárez García” Recinto Oficial de este Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Nayarit, en Tepic, su Capital, a los treinta días del mes de agosto del año dos mil veintiuno.


Dip. Alba Cristal Espinoza Peña
Presidenta,



H. CONGRESO DEL ESTADO
PODER LEGISLATIVO
NAYARIT.


Dip. Juana Nataly Tizcareño Lara
Secretaria,


Dip. Alejandro Regalado Curiel
Secretario,